



BURAD MENDEZ AHMED JOSE

AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI

(981) 82 7 67 10

San Francisco de Campeche, Campeche a 29 de septiembre de 2017

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV1909-0566

TOTAL: \$ 834,04

VEHÍCULO

Num. serie: 3VW2WIAJ2FM312716 Placa: DJE-5737 Modelo: 2015
Linea: AUTOMOVIL Descripción: VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

Table with 5 columns: AGREGADO, CANTIDAD, ARTÍCULO, ANOTACIONES, PRECIO, IMPORTE. Rows include items like FILTRO DE GASOLINA, FILTRO DE ACEITE, BUJIA, and FILTRO DE AIRE.

SUBTOTAL \$719.00
IMPUESTO \$115.04
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$834.04

Solicitado por: 19 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

Observaciones

ENTREGA DE REFACCIONES

Recibió:

Nombre: BRAYLIO HERRERA
Puesto: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR
Fecha: 28/09/2017
Hora: 11:59 a.m.
Firma:

Entregó:

Nombre: MANUEL HUMBERTO FLORES GAMBOA
Puesto: ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Firma:

[28092017|BUMA9011064Q4|RV1909-0566|83404|42805|23

IR6+VF+d+ILkGhEZu+KPwB/0nai3oudYUnhG3C9kd1oZqn8tYOe9Fzq7OOiRth+Q0MCYQ0wVCIE=

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y
Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la
eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley